

LA DEUDA PÚBLICA Y DEUDA INTERNA EN ECUADOR



SITUACIÓN MUNDIAL

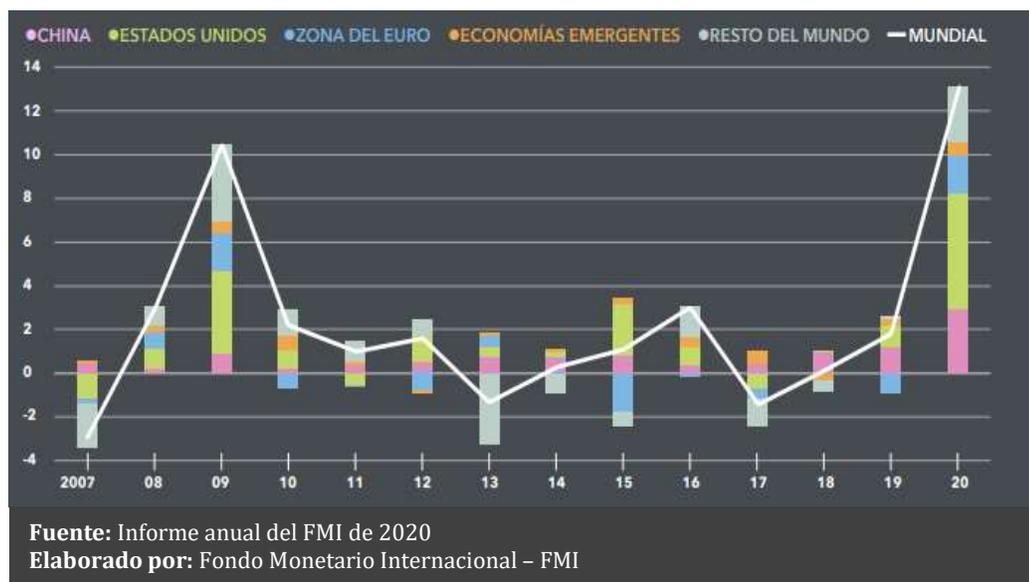
Es necesario comprender que cuando un país contrae una obligación crediticia, esta no es ni buena ni mala, esto básicamente va a depender del destino de esta operación, y más importante aún si el país cuenta con la capacidad de pago para cubrir las deudas contraídas.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, la deuda pública detalla los montos adeudados por los gobiernos, y es usada para financiar los déficits públicos que fueron el resultado de haber incurrido en mayor gasto público, y los ingresos que fueron presupuestados que no van a cubrir los incrementos o nuevos gastos incurridos.

La deuda pública puede ser contraída en el mismo país, en el

extranjero o directamente a través de un organismo supranacional como el Fondo Monetario Nacional – FMI, por lo general la deuda pública asume la forma de bonos, papeles y valores gubernamentales.

Figura 1. Contribuciones a la Variación de la Deuda Pública Mundial; 2007-20, % del PIB



Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los países se vieron en la necesidad de recurrir a préstamos, para de esta manera poder incrementar sus recursos en un gran esfuerzo por tratar de salvar vidas, según el FMI, en el 2020, se ha generado un gasto aproximado de 12 billones de dólares en medidas fiscales y alrededor de \$7,5 billones de dólares en medidas monetarias; el COVID-19 ha afectado gravemente a la gran mayoría de los países a nivel mundial y en gran manera a países de bajos ingresos, según el FMI, el 50% de estos países tienen un alto riesgo de verse afectados por el sobreendeudamiento.

Los shocks económicos, como la propagación de un virus a escala mundial, pueden paralizar las economías y revertir los flujos financieros, lo que complica aún más su capacidad de gestionar la deuda, según reporta el FMI en el informe anual del 2020

El Ministerio de Finanzas afirma que, el Estado reconoce como deuda pública a todas las obligaciones financieras contraídas, incluyendo no sólo los préstamos tomados por el Gobierno Central, sino también los que contraen organismos regionales o municipales, institutos autónomos y empresas del Estado, ya que estos quedan garantizados por el Gobierno Nacional.

La deuda pública debe ser únicamente para financiar obra pública, y no debe ser empleado para gasto permanente (sueldos y salarios, pago de servicios básicos, bono de desarrollo humano), es decir el país no se puede endeudar para pagar sueldos.

Gasto permanente
Son operativos, de repetición continua y no generan acumulación de activos públicos.

La deuda pública busca beneficiar a la ciudadanía mediante la construcción de obras, la mejora de cuentas externas del país, crecimiento de la competitividad y productividad de los sectores económicos, pero en los últimos años los verdaderos beneficiarios han sido los mismos prestamistas de deuda y banca privada internacional intermediaria. A continuación, se muestra la forma de cálculo de la deuda pública en el Ecuador con la antigua y actual metodología

Tabla 1. Cálculo de la Deuda Pública	
METODOLOGÍA ANTERIOR	METODOLOGÍA NUEVA
<p>DEUDA EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Organismos Internacionales Préstamos con Gobiernos Bonos Internacionales Créditos con proveedores 	<p>DEUDA EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Préstamos Externos con: Organismos Internacionales, Bancos, Gobiernos, Proveedores Títulos de Deuda: Bonos emitidos en mercados internacionales Otras Cuentas por Pagar: Pasivos por derechos contractuales intangibles, Ventas anticipadas petroleras Derechos Especiales de Giro (DEG)
<p>DEUDA INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Bonos del Estado emitidos en el mercado nacional. Convenios del Gobierno Central con entidades públicas. 	<p>DEUDA INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Préstamos Internos con: Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Resto Sector Residente. Títulos de Deuda: Bonos emitidos en mercado nacional (Tenedores privados y públicos). Otras Cuentas por Pagar: Obligaciones no pagadas y registradas en presupuestos clausurados y deudas con la Seguridad Social.

Fuente: Ministerio de Finanzas

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL ECUADOR



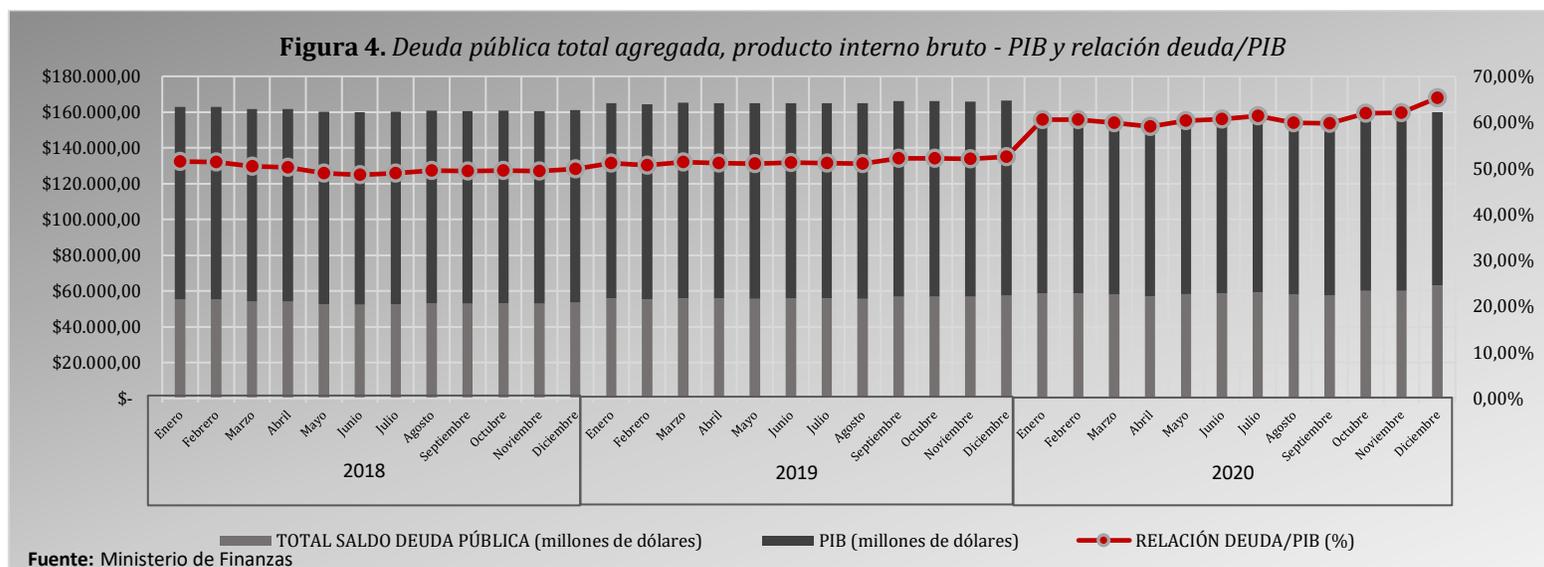
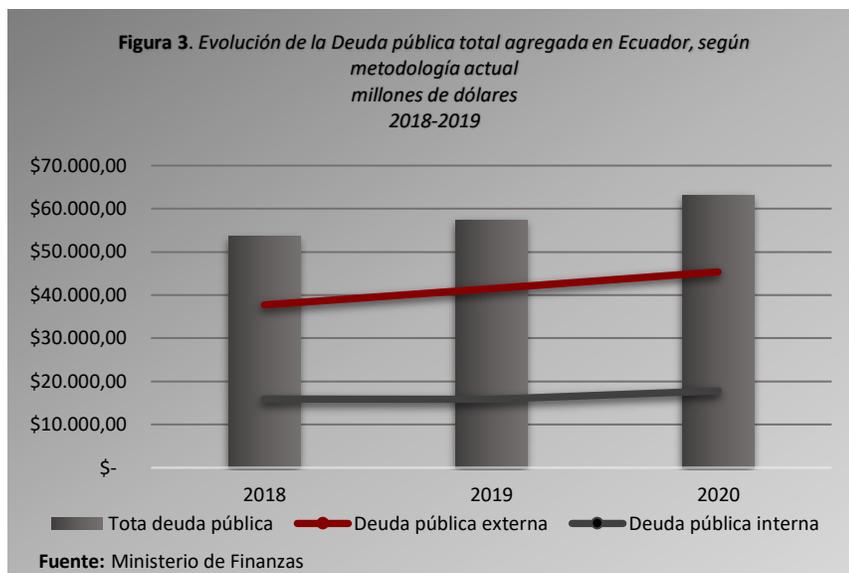
La figura 2, muestra la evolución de la deuda pública según la metodología anterior del 2005 al 2017, en este periodo la deuda incrementó en un promedio del 12%, con un aumento considerable en el 2014 de \$7.293,50 millones de dólares es decir 32% más respecto al 2013.

La deuda pública a diciembre del 2020 estuvo compuesta por:
28% deuda interna y 72% deuda externa.

Según el Ministerio de Finanzas, entre diciembre 2019 y diciembre 2020, la deuda pública total de Ecuador pasó de \$57.316,93 millones de dólares a \$63.163,47 millones, es decir, incrementó \$5.846,54 millones de dólares, el 10% respecto al 2019.

Mientras que, la deuda externa pasó de \$41.476,22 millones de dólares a \$45.367,27 millones en el 2020, es decir, incrementó \$3.891,06 millones, el 9% respecto al 2019.

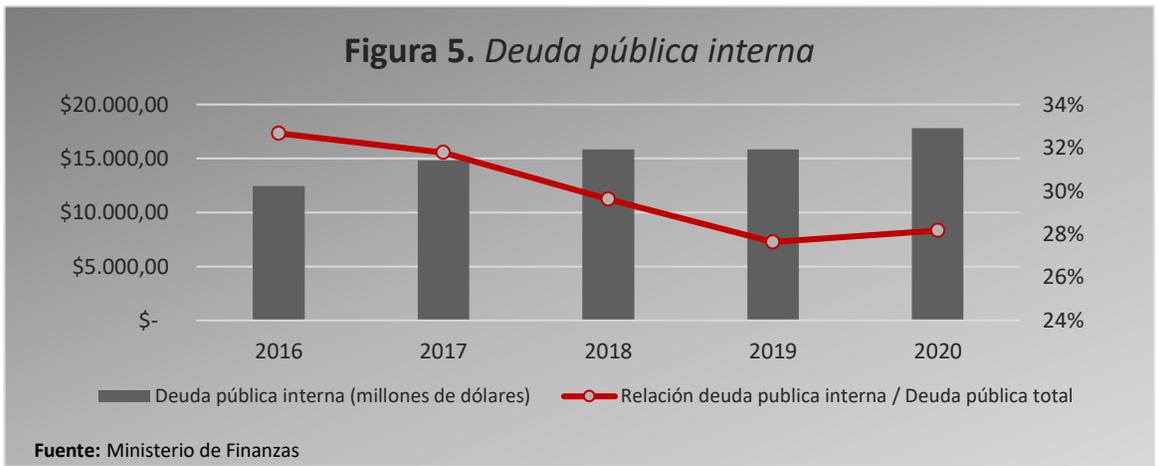
En tanto, la deuda interna fue de \$15.840,71 millones de dólares a \$17.796,20 millones en el 2020, es decir, incrementó \$1.955,49 millones, 12% respecto al 2019.



La deuda pública en el 2018, representó en promedio el 49,79% del PIB (\$107.562,00 millones de dólares correspondiente a ese año), para el 2019 la relación deuda/PIB incrementa 1,68 puntos representando en promedio 51,47% del PIB del 2019(\$109.134,50 millones de dólares), finalmente en el 2020 con una reducción en el PIB del 11% (\$96.676,50 millones de dólares), la deuda pública en promedio pasó a ser el 60,98% del PIB.

Deuda Pública Externa, aquella que el país negocia con otros países, organismos multilaterales o financieros de los que el Ecuador es miembro, así como con bancos internacionales.

Deuda Pública Interna, aquella que el Estado negocia con empresas o personas del propio país, que compran lo que se denomina bonos del Estado; a quienes se les paga mensualmente un interés por el plazo previsto hasta el pago final del capital.



Durante el 2016 y 2017 la deuda pública interna representó en promedio 32% (\$13.621,55 millones de dólares) del total de la deuda pública. En los años 2018, 2019 y 2020, se aplicó la nueva metodología para su cálculo, la deuda interna representó un promedio del 28% del total de la deuda.

Tabla 1. Composición de la deuda pública a diciembre de 2020 (miles de dólares)

ACREEDOR	SALDO	RELACIÓN DEUDA / PIB
BONOS EMITIDOS EN MERCADO NACIONAL CON TENEDORES PRIVADOS	\$1.030,37	1,07%
BONOS EMITIDOS EN MERCADO NACIONAL CON TENEDORES PÚBLICOS	\$13.667,43	14,14%
SUBTOTAL TÍTULOS DE DEUDA	\$14.697,79	15,20%
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	\$1.509,02	1,56%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$500,00	0,52%
SUBTOTAL PRÉSTAMOS INTERNOS	\$2.009,02	2,08%
OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS EN PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	\$708,32	0,73%
SEGURIDAD SOCIAL	\$381,07	0,39%
SUBTOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$1.089,38	1,13%
SUBTOTAL DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$17.796,20	18,41%

Nota 1: La relación 2020 se establece con un PIB de USD 96.676,5 millones, según última previsión de cifras del BCE.

Nota 2: Las cifras presentadas son de carácter preliminar sujetas a actualización.

Fuente: Ministerio de Finanzas

La deuda interna en el 2020 estuvo compuesta el 83% por títulos de deuda (valores emitidos por el Estado, los gobiernos autónomos y otros organismos públicos), el 11% corresponde a préstamos internos de los cuales el 75% fueron al Banco de Desarrollo del Ecuador y el 25% al Banco Central, finalmente el 6% restante corresponde a otras cuentas por pagar.



Según el Ministerio de Finanzas, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, la deuda pública interna del Ecuador pasó de \$15.843,64 millones de dólares a \$17.796,20 millones, es decir, se incrementó \$1.952,56 millones de dólares (12,3%), lo que equivale al 18,41% del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial."



Elaborado por:
Econ. MBA. Ana María Sánchez
Econ. MBA. Tatiana Vayas
Ing. Fernando Mayorga
Ing. Carolina Freire